



## RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULOS

ESPECIE N °: 0010103108

VALOR: \$ 11.50

No. : 044-DV-2020-MTS-EP

FECHA: 15/09/2020

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, al Estatuto de Creación de la Empresa Pública, publicada mediante el Registro Oficial N° 633 del 23/11/2015, y Resolución N° 030-DIR-MTS-EP-216, de fecha 05/12/2016, el pleno Directorio de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbios EP, autoriza al Gerente/a firmar las Resoluciones de Títulos Habilitantes y emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE				
NOMBRE DE LA OPERADORA				RUC
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COFUTRANSA S.A.				2191710110001
PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:	MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO
SUCUMBÍOS	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	ESCOLAR E INSTITUCIONAL	TRANSPORTE COMERCIAL

DOCUMENTO HABILITANTE		
No. RESOLUCION DE P/O:	FECHA:	FECHA DE CADUCIDAD:
002-RPO-021-UAPTS-2013	17/06/2013	
004-IC-2015-MTTTSVS	26/10/2015	
025-DV-2016-MTS-EP	15/03/2016	17/06/2023
016-CV-2017-MTS-EP	02/03/2017	

DATOS DEL SOCIO		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD
39	SANTIAGO INCLAN LUNA	171125489-4

DATOS DEL VEHÍCULO DESHABILITADO						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
PAC 2587	JAC	2015	LJ16AB3C3F1500306	D4092842	CAMIONETA	FURGONETA
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	NEGRO	17	2771	4 T	31/01/2017	30/08/2023

NOTA: En referencia a la Resolución N° 117-DIR-2015-ANT de fecha 28 de Diciembre de 2015, se establece el plazo de 360 días a partir de la fecha de notificación con la resolución, el mismo que será aplicable a los tramites de Deshabilitación de Vehículo, Renovación de Permiso de Operación, Habilitaciones de Nuevos Cupos (Dimensionamientos e Incrementos de Cupo).





Ing. Mónica Cholango Quinte  
Gerente General MTS-EP

  
Lo certifica

  
Ab. Jesús Cayachi Pilco  
Secretario General MTS-EP

INGRESO DE TRAMITE: 1188

Elaborado por:	Ing. Cecilia Ulloa Rodas	
Aprobado Por:	Ing. Javier Quezada Tacuri	

(UT: 15/09/2020)